Resolución de Consejo Directivo **776 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente Nº 12.925/2025: Solicitar al Tribunal Evaluador, ampliación de Dictamen, en virtud de la impugnación interpuesta por la postulante Lic. Nancy Toconas.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta, 20/11/2026

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo Nº 671/26, mediante la cual se convoca al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Simple, para la asignatura **"Economía Alimentaria"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44/50, obra Acta Dictamen de los Miembros del Tribunal Evaluador, que entendieron en el Llamado a Inscripción antes mencionado.

Que a fs. 51/52, la postulante Lic. Toconas, Nancy Mariela, interpone impugnación al Acta Dictamen con fecha 4/11/26.

Que la norma supletoria, establece en su artículo 45° " *(...) El Consejo Directivo podrá a) Solicitar al Jurado si fuera necesario , la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso aquél deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimineto de la solicitud, prorrogable por resolución del Decanato hasta treinta (30) días por causas justificadas"* - Reglamento de Concursos para la Provusión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias.

Que el Despacho de Consejo Directivo de esta Facultad en la Sesión Ordinaria, tomó conocimiento del presente tema. Luego de su análisis se mocionó: a. Solicitar al Tribunal Evaluador, ampliación de Dictamen, en virtud de la impugnación interpuesta por la postulante Lic. Nancy Mariela Toconas b. Un vez cumplido el punto anterior, girar las actuaciones al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica, para Dictamen c. Dejar en suspenso la designación de la Lic. Ana Laura Quinteros Vega, hasta reunir los elementos necesarios para proseguir con e trámite.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17 realizada el día 10-11-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Solicitar Ampliación del Dictamen, en virtud de la impugnación interpuesta por la postulante Lic, Nancy Mariela Toconas, al Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Simple, para la asignatura "Economía Alimentaria" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- Girara las presentes actuaciones al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica para su Dictamen, una vez cumplido el artículo primero.

ARTÍCULO 3º -Dejar en suspenso la designación de la Lic. Ana Laura Quinteros Vega, hasta reunir los elementos necesarios para proseguir con el trámite.

ARTÍCULO 4º - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: postulantes interesadas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

lc

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa